



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2023/2024

## **CIRCULAR N° 51**

### **Sorteo Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala**

El martes día 9 de enero de 2024, a las 13:00 horas, se celebrará, en la sede de la RFEF, el sorteo correspondiente a la Supercopa de España Femenina de Fútbol Sala, que podrá seguirse en directo vía streaming a través de los medios oficiales de la RFEF.

#### **1. EQUIPOS PARTICIPANTES**

Según lo establecido en las Normas Regulatoras y Bases de Competición de la presente temporada, los equipos que han obtenido el derecho a participar en la Supercopa de España de Fútbol Sala femenino son los siguientes:

- Equipo campeón de Primera División Iberdrola de Fútbol Sala de la temporada 2022-2023: **PESCADOS RUBÉN BURELA FS**
- Equipo campeón del Campeonato de España/Copa S. M. La Reina de Fútbol Sala de la temporada 2022-2023: PESCADOS RUBÉN BURELA FS, el cual ha obtenido su clasificación como campeón de la Primera División Iberdrola de Fútbol Sala, por lo que obtiene el derecho a participar el equipo campeón de la Liga Regular la Primera División Iberdrola de Fútbol Sala: **ATLÉTICO NAVALCARNERO**.
- Equipo subcampeón de Primera División Iberdrola de Fútbol Sala de la temporada 2022-2023: ATLÉTICO NAVALCARNERO, el cual ha obtenido su clasificación como campeón de la Liga Regular de Primera División Iberdrola de Fútbol Sala que a su vez ocupaba el puesto del PESCADOS RUBÉN BURELA FS al ser el equipo campeón del Campeonato de España/Copa S. M. La Reina de Fútbol Sala, por lo que obtiene el derecho a participar el equipo subcampeón de la Liga Regular la Primera División Iberdrola de Fútbol Sala: **POIO PESCAMAR FS**.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- Equipo subcampeón del Campeonato de España/Copa S. M. La Reina de Fútbol Sala de la temporada 2022-2023: **STV ROLDÁN FS.**

## 2. DESARROLLO DEL SORTEO

Habrán 1 bombo con los cuatro equipos clasificados.

- La 1ª bola que se extraiga del bombo corresponderá al equipo que actuará como local en la 1ª semifinal.
- La 2ª bola que se extraiga del bombo corresponderá al equipo que actuará como local en la 2ª semifinal.
- La 3ª bola que se extraiga del bombo corresponderá al equipo que actuará como visitante en la 1ª semifinal.
- La 4ª bola que se extraiga del bombo corresponderá al equipo que actuará como visitante en la 2ª semifinal.

	<b>LOCAL</b>	<b>VISITANTE</b>
<b>1ª Semifinal</b>	1ª bola extraída	3ª bola extraída
<b>2ª Semifinal</b>	2ª bola extraída	4ª bola extraída
<b>Final</b>	Ganador 1ª Semifinal	Ganador 2ª Semifinal

## 2. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se disputará en el Palacio San Miguel de Torremolinos mediante el formato Final a Cuatro (semifinales y final) el 3 y el 4 de febrero de 2024.

Vencedores de las eliminatorias:

1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.
2. En los partidos de semifinales, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

3. En el partido de la Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos. Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

### **3. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS**

#### **A) ECONÓMICO**

Los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes correrán a cargo de la organización.

#### **B) IMAGEN Y PUBLICIDAD**

Los derechos de explotación de imagen y publicidad de la Supercopa de España Masculina de Fútbol Sala corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición.

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Supercopa de España Masculina de Fútbol Sala, los futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema que establezca la RFEF, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego.

#### **C) ARBITRAJES**

El recibo arbitral será abonado al 50% por cada equipo en la manera que establezca la RFEF.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular.

#### **4. TROFEOS**

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadores y técnicos.
- Trofeo al Mejor Jugador de la Final (trofeo MVP)

#### **5. DISPOSICION FINAL**

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.

Las Rozas de Madrid, 5 de enero de 2024

ALFREDO OLIVARES ARAGÓN  
Dirección Ejecutiva